REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 002638 **DE 2008**

(- 1 JUL 2008

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Publica LP - SAF No. 005-2008 y se designa el Comité Evaluador"

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 5 del Decreto 066 de 2008 y las otorgadas por el artículo 1° de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 066 de 2008, establece que el jefe de la entidad o su delegado, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin limite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que en la actualidad la Entidad tiene contratado el servicio de vigilancia hasta el mes de agosto de 2008, y que se considera importante dar continuidad al mismo para evitar traumatismos en el desarrollo de las actividades diarias del Ministerio y salvaguardar los bienes de la Entidad; por lo que se hace necesario contratar el servicio de vigilancia para los bienes muebles e inmuebles del Ministerio de Transporte en la Zona Centro Oriente del país.

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número SAF - LP- 005 de 2008 y se designa el Comité Evaluador"

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios y pliegos de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el articulo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 066 de 2008, los cuales fueron adelantados por la Secretaría General del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación, el proyecto del pliego de condiciones durante los días comprendidos entre el 23 de junio y el 07 de julio de 2008.

Que el presupuesto oficial para adelantar la presente contratación es de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (**$835.138.648.00**) MC/TE, incluido IVA.

Que se dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 143 del 13 de febrero de 2008, y, Vigencias Futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según oficio número de radicación 2-2008-008524 del 27 de marzo de 2008, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional.

Que el Decreto número 066 del 16 de enero de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 9.1 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública número LP – SAF -005 de 2008.

Que el Comité Evaluador efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten de la Licitación Pública número LP – SAF - 005 de 2008, del 30 de julio al 6 de agosto de 2008.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública LP - SAF- 005 de 2008, cuyo objeto es seleccionar la propuesta más favorable para contratar la prestación del servicio de vigilancia para los bienes muebles e inmuebles del Ministerio de Transporte en la Zona Centro Oriente de país

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública.

ARTÍCULO TERCERO: Podrán participar independientemente en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que cumplan con los requisitos exigidos por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, y cuyo objeto social tenga comprendido el servicio de vigilancia.

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número SAF - LP- 005 de 2008 y se designa el Comité Evaluador"

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma de la licitación será el siguiente:

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA SAF – LP - 005 DE 2008

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Comunicación a la Cámara de Comercio	10 de marzo de 2008	
Publicación en página Portal Único de Contratación (SECOP) del aviso de convocatoria pública	23 de junio de 2008	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios de Conveniencia y Oportunidad, Justificación y comunicación a la Cámara de Comercio	23 de junio de 2008	7 de julio de 2008
Publicación de observaciones presentadas al proyecto de pliego.	24 de junio de 2008	7 de julio de 2008
Elaboración y publicación de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	8 de julio de 2008	9 de julio de 2008
Audiencia de Concertación de Riesgos	26 de junio de 2008- Salón Modesto Garcés Ministerio de Transporte tercer piso- 10:00 a.m.	26 de junio de 2008- Salón Modesto Garcés Ministerio de Transporte tercer piso- 10:00 a.m.
Resolución de apertura	1 de julio de 2008	
Avisos de prensa	4 y 6 de julio de 2008	
Apertura del proceso y Pliego Definitivo	16 de julio de 2008	
Consulta de Pliego Definitivo	16 de julio de 2008	29 de julio de 2008
Fecha de Audiencia de aclaración al pliego	18 de julio de 2008 – Salón Modesto Garcés- Ministerio de Transporte – 10:00 a.m.	
Publicación acta de aclaración de pliegos	23 de julio de 2008	
Modificaciones al pliego de condiciones	Hasta el 28 de julio de 2008	
Cierre de la licitación – Presentación del sobre número 1 –Propuesta General y sobre No. 2-Oferta Económica	29 de julio de 2008, hasta las 3.00 p.m. en la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte -2 piso	
Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera	30 de julio de 2008	6 de agosto de 2008
Traslado del Informe de evaluación jurídica, técnica y financiera	8 de agosto de 2008	14 de agosto de 2008
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	8 de agosto de 2008	14 de agosto de 2008
Respuestas a las observaciones de la evaluación	15 de agosto de 2008	21 de agosto de 2008
Audiencia y Resolución de adjudicación	21 de agosto de 2008, a las 3:30 p.m., en el Salón Modesto Garcés, tercer piso del Ministerio de Transporte	

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados podrán consultar el pliego y los estudios previos en el Portal Único de Contratación **www.contratos.gov.co** a partir del presente acto administrativo de apertura. De igual manera el pliego estará a disposición de los interesados en la Subdirección Administrativa y Financiera, oficina 205 del Edificio del Ministerio de Transporte Avenida El Dorado - CAN (Bogotá).

- **ARTÍCULO SEXTO:** El Ministerio de Transporte cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 143 del 13 de Febrero de 2008, y, Vigencias Futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según oficio número de radicación según oficio número de radicación 2-2008-008524 del 27 de marzo de 2008, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional.

mcy

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número SAF - LP- 005 de 2008 y se designa el Comité Evaluador"

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas en la Licitación Pública número LP – SAF - 005 de 2008, a los siguientes:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Myriam Rozo

EVALUACIÓN FINANCIERA:

Dolores Cecilia Márquez, Isaura Castellanos, Consuelo Echavarría

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Angela Nataliza Zambrano – Ruth Marcela Forero

ARTÍCULO OCTAVO: El Comité Evaluador realizará las evaluaciones de las propuestas que se presenten de la Licitación Pública número LP – SAF - 005 de 2008, del 30 de julio al 6 de agosto de 2008, previa verificación de la coincidencia de la información contenida en el original y las copias de las ofertas que entreguen los oferentes al cierre de la licitación.

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE - 1 JUL 2008

Dada en Bogotá, a

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO
SECRETARIO GENERAL

Proyecto SAF: Mery Acevedo
Revisó SAF: Marlén Campos Guevara
Revisó O.J.: Myriam Rozo, Arlene Aparicio – Jorge Héctor Fajardo Arteaga
Archivo: Res apertura LP SAF -005 de 2008
Julio de 2008